"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 074-2020-MDSA-A



San Antonio, 14 de Abril del 2020

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194 modificado por la Ley de la Reforma Constitucional - Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, es atribución del alcalde cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad a lo previsto por el numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 450-2019-MDSA-A de fecha 04 de Noviembre del 2019, se designó al Sr. **ERICK PAUL JERSON CHAVEZ CASTAÑEDA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Participación Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima;

En uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6 del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la designación del Sr. **ERICK PAUL JERSON CHAVEZ CASTAÑEDA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Participación Ciudadana de la Información de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima, debiendo hacer la entrega formal del cargo, bienes y asuntos pendientes de atención, previo inventario.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución al interesado.

ARTICULO CUARTO: DEJAR sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Huarochirí (www.munisanantonio.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Karin Uliana Arbi Vargas Secretaria General (e) MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DESAUTONIO
FACO
Marisol Ordenez Gusenez
ALCALDESA